

RESOLUCION N° 541
(Febrero 15 de 2019)

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus facultades que le concede el Artículo 37, literal h. del Estatuto General de la Corporación.

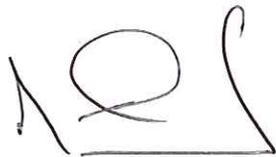
CONSIDERANDO:

1. Que el Ingeniero Wilson Briceño Pineda, Decano de la Facultad de Ingeniería se desvinculó por pensión desde el 31 de agosto de 2018.
2. Que es indispensable proveer el cargo.
3. Que por lo expuesto se debe legalizar el encargo, y se

RESUELVE:

1. Legalizar el encargo al Ingeniero Daniel Arenas Seleey de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB.
2. El encargo será desde el 15 de febrero hasta el 31 de marzo de 2019.

Comuníquese y cúmplase,



RAFAEL ARDILA DUARTE
Presidente de la Junta Directiva



JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Rector